

PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
PLAZAS DE RESIDENCIA EN LOS CENTROS DE FORMACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN AGRARIA DEPENDIENTES DE LA AGENCIA GALLEGA DE LA CALIDAD ALIMENTARIA	MR207A	SOLICITUD

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF		
TIPO	NOMBRE DE LA VÍA	NÚM.	BLOQ.	PISO	PUERTA
PARROQUIA	LUGAR				
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD		
TELÉFONO 1	TELÉFONO 2	CORREO ELECTRÓNICO			

Y EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación en el correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación y que se podrán cambiar en cualquier momento a través de [Notifica.gal](https://notifica.gal):

TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO

ELECCIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE

Las personas obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con la Administración deberán optar, en todo caso, por la notificación por medios electrónicos, sin que sea válida para ellas ni produzca efectos una opción diferente.

- ☐ **Electrónica** a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia - [Notifica.gal](https://notifica.gal) (<https://notifica.xunta.gal>).
Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico o Chave365.
- ☐ **Postal** (cumplimentar la dirección postal solo si es distinta de la indicada anteriormente).

TIPO	NOMBRE DE LA VÍA	NÚM.	BLOQ.	PISO	PUERTA
PARROQUIA	LUGAR				
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD		

DATOS DE LA PLAZA QUE SOLICITA

TIPO DE PLAZA QUE SOLICITA:

- ☐ Residencia en pensión completa ☐ Renovación ☐ Nuevo ingreso
☐ Comedor para el curso completo

CENTRO DE FORMACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN AGRARIA EN QUE SOLICITA PLAZA

CENTRO DE FORMACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN AGRARIA EN QUE ESTÁ MATRICULADO

FORMACIÓN REGLADA. DENOMINACIÓN DEL CICLO FORMATIVO EN QUE ESTÁ MATRICULADO

CURSO:

REPITE CURSO? (INDIQUE LO QUE PROCEDA):

☐ SÍ ☐ NO

FORMACIÓN NO REGLADA. DENOMINACIÓN DEL CURSO

DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGANIZADORA:

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA:

1. Que es cierta cuanto información aquí se señala, así como **que** los criterios marcados son los únicos que desea que se tengan en cuenta a la hora de obtener la puntuación correspondiente en el proceso para ser admitido en las plazas ofertadas en el artículo 1 de esta resolución.
2. Asimismo, se compromete a aportar la documentación necesaria para justificar cada uno de los puntos declarados.

CRITERIOS	PUNTUACIÓN DECLARADA
Rendimiento académico del último curso realizado (artículo 9, apartado 1.1)	
☐ Nota media de sobresaliente	
☐ Nota media de notable	
☐ Nota media de bien	
☐ Nota media de suficiente	
Cociente de la renta familiar computada entre el número de miembros de la unidad familiar (artículo 9, apartado 1.2)	
☐ Hasta 6.000 euros	
☐ De 6.000,01 hasta 9.500 euros	
☐ De 9.500,01 hasta 13.000 euros	
☐ De 13.000,01 hasta 15.000 euros	
☐ A partir de 15.000,01 euros	
Circunstancias familiares (artículo 9, apartado 1.3)	
☐ Hermanas o hermanos cursando estudios de bachillerato, formación profesional específica o universitaria fuera de su residencia habitual	
☐ Las personas aspirantes en condición de orfandad	
☐ Las personas aspirantes miembros de familia numerosa, categoría general	
☐ Las personas aspirantes miembros de familia numerosa, categoría especial	
☐ Las personas aspirantes que tengan algún miembro de la unidad familiar con discapacidad	
☐ Las personas aspirantes en condición de familia monoparental	
PUNTUACIÓN TOTAL	

Renta familiar per cápita (artículo 9, apartado 1.2, letra c). Padre, madre, hermanos y hermanas solteros/as menores de veinticinco años que convivan en el domicilio familiar; hermanos y hermanas de mayor edad, cuando se trate de personas disminuidas físicas, psíquicas o sensoriales; ascendentes de los países que justifiquen su residencia en el mismo domicilio.

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

Orden de preferencia en caso de empate (artículo 9.2) (marque la casilla correspondiente)

- ☐ Ser menor de edad
- ☐ No ser repetidor
- ☐ Ser mujer (por criterios de infrarrepresentación)
- ☐ Tener residencia en Galicia
- ☐ Tener relación personal o familiar directa con el sector

Otros datos

3. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se aportan son ciertos.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD

☐	Anexo II. Comprobación de los datos de otras personas que componen la unidad familiar, en su caso.
☐	Certificado de convivencia de las personas que componen la unidad familiar, en su caso (la fecha de su expedición será posterior a la de la entrada en vigor de la convocatoria).
☐	Documentación acreditativa de los estudios de bachillerato, formación profesional específica o universitaria que estén cursando los hermanos o las hermanas de las personas solicitantes, fuera del domicilio habitual, en su caso.
☐	Contrato de alquiler o matrícula en una residencia de estudiantes o establecimiento de similares características de los hermanos o las hermanas de las personas solicitantes que estén cursando estudios fuera de su residencia habitual, en su caso.
☐	Certificación académica en la que figuren las notas correspondientes al curso escolar inmediatamente anterior a esta convocatoria para aquellas personas solicitantes que procedan de otro centro formativo.
☐	Documentación acreditativa de familia monoparental mediante certificado de familia monoparental, convenio regulador o resolución de medidas paterno/maternofiliales.
☐	Documentación acreditativa de la condición de orfandad, en su caso.
☐	Copia del título de familia numerosa, en caso de ser expedido por otra comunidad autónoma.
☐	Documentación acreditativa de grado de discapacidad igual o superior al 33 % de cualquiera de las personas que componen la unidad familiar, en el caso de ser expedido por otra comunidad autónoma.

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en la casilla correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI/NIE de la persona solicitante	☐
DNI/NIE de la persona representante	☐
MARQUE LA CASILLA CORRESPONDIENTE PARA SEÑALAR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN	
☐ Título de familia numerosa	☐
☐ Grado de discapacidad igual o superior al 33 % cuando sea expedido por la Xunta de Galicia	☐
CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.	AUTORIZO LA CONSULTA
Certificado de la renta de la persona solicitante.	☐ Sí ☐ No

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería del Medio Rural
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de estos , llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo , los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de requisitos legales impuestos a dicho responsable (artículos 6.1, letras c) y e), del RGPD , y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales).
Destinatarias de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en (https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos).
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	(https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos)

LEGISLACIÓN APLICABLE

Decreto 143/2013, de 12 de septiembre, por el que se fijan los precios públicos por los servicios de residencia y comedor prestados en los centros de formación de las familias marítimo-pesquera y agroforestal, así como los precios de matrícula en el Aula de Seguridad y Salvamento, dependientes de esta consellería.
Resolución de 4 de julio de 2023 por la que se establecen las bases reguladoras del procedimiento de adjudicación de plazas de residencia y comedor en los centros de formación y experimentación agraria, y se convocan para el curso académico 2023/24 (código de procedimiento MR207A).

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de